

Lugar y Fecha de Emisión _____

Importe _____

Vence, _____ de _____ de _____

PAGARÉ N° _____

Prometo/ Prometemos solidariamente e incondicionalmente a pagar al BANCO PICHINCHA, a su orden o a quien éste hubiere endosado el presente título, en sus oficinas de esta ciudad o donde se presente este título para su cobro, la suma de
..... importe que he/ hemos recibido de dicho Banco a mi/nuestra entera satisfacción. Dicho importe devengará una tasa de interés efectiva anual de% y una tasa de interés moratorio efectiva anual de..... %, así como comisiones, penalidades, seguros, gastos notariales y de cobranza extrajudicial, que pudieran devengar desde la fecha de emisión de este pagaré hasta la fecha de su cancelación total, sin que sea necesario requerimiento alguno de pago para constituirme/constituirmos en mora, pues es entendido que ésta se producirá de modo automático por el solo hecho del vencimiento del Pagaré. Expresamente acepto/aceptamos toda variación de las tasas de interés, comisiones, penalidades, seguros, gastos notariales y de cobranza que efectúe el Banco Pichincha, las mismas que se aplicarán inmediata y automáticamente sobre el saldo pendiente de este Pagaré a la fecha efectiva de variación, según la normatividad vigente. Asimismo, si a su vencimiento este Pagaré no fuese pagado, autorizo/autorizamos irrevocablemente a EL BANCO PICHINCHA para que debite el importe correspondiente en cualquiera de las cuentas que tuviese/tuviésemos establecidas en dicho Banco, afectando cualquier depósito, imposiciones, valores u otros bienes existentes a mi/nuestro nombre y que por cualquier concepto EL BANCO PICHINCHA tenga o pudiera tener en su poder.

Acepto/aceptamos y doy/damos por válidas desde ahora todas las renovaciones y prorrogas totales o parciales que se anoten en este documento, aún cuando no esté suscritas por mi/nosotros ni por el (los) fiador(es) solidario(s). Este título no está sujeto a protesto por falta de pago, salvo lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 27287 y sus normas complementarias y/o modificatorias.

Declaro/declaramos haber recibido copia del presente Pagaré Incompleto sobre el cual renuncio/renunciamos expresamente a la inclusión en el mismo de la cláusula que prohíba o limite su libre negociación. Asimismo, declaro/declaramos conocer los mecanismos de protección que la Ley permite para la emisión y aceptación de los Pagarés Incompletos, específicamente los establecidos en la Ley de Títulos Valores vigente.

Autorizamos al Banco Pichincha a completar el importe, lugar y fecha de emisión, fecha de vencimiento y tasas de interés compensatorio y moratorio, en cualquier momento, con arreglo a los términos y condiciones del crédito que hubieren aprobado o aprueben a nuestro favor, incluidos sobregiros en cuenta corriente. Asimismo, los autorizamos a completar el importe del presente pagaré con las obligaciones de pago que encuentren pendientes a la fecha en la que el Banco Pichincha complete el pagaré.

Queda expresamente establecido que mi/nuestro domicilio es el indicado en el presente título, El Banco Pichincha podrá entablar acción judicial donde lo tuviere por conveniente, a cuyo efecto renuncio/renunciamos a la ley de domicilio, y a cuantas pueden favorecerme/favorecernos en juicio y fuera de él. Declaro/declaramos estar plenamente facultado/facultados para suscribir y emitir el presente Pagaré, asumiendo en caso contrario la responsabilidad civil y/o penal a que hubiere lugar.

Emitente: D.O.I./R.U.C.: Domicilio:

Sello y/o Firma: EMITENTES

AVAL

Me constituyo/nos constituimos en Aval(istas) solidario(s) de
y entre nosotros mismos, renunciando expresamente al beneficio de excusión, que me/nos pudiera corresponder a favor de EL BANCO PICHINCHA, por las obligaciones contraídas en este documento comprometiéndome/comprometiéndonos a responder por la cantidad adeudada, interés (compensatorios/moratorios) así como comisiones, penalidades, seguros, gastos notariales y de cobranza extrajudicial o judicial, que se pudieran devengar desde la fecha de emisión del pagaré hasta la fecha de su cancelación total. Autorizo/autorizamos irrevocablemente a EL BANCO PICHINCHA para que debite el importe correspondiente en cualquiera de las cuentas que tuviese/tuviésemos establecidas en dicho Banco, afectando cualquier depósito, imposiciones, valores u otros bienes existentes a mi/nuestro nombre y que por cualquier concepto EL BANCO PICHINCHA tenga o pudiera tener en su poder. Autorizamos al Banco Pichincha a completar el importe, lugar y fecha de emisión, fecha de vencimiento y tasas de interés compensatorio y moratorio, en cualquier momento, con arreglo a los términos y condiciones del crédito que hubieren aprobado o aprueben a favor de los obligados principales, incluidos sobregiros en cuenta corriente. Asimismo, los autorizamos a completar el importe del presente pagaré con las obligaciones de pago que encuentren pendientes a la fecha en la que el Banco Pichincha complete el pagaré. Acepto/aceptamos desde ahora que este título no está sujeto a protesto por falta de pago, salvo lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 27287 y sus normas complementarias y modificatorias. De igual modo, acepto/aceptamos y doy/damos por válidas desde ahora todas las renovaciones y prorrogas totales o parciales que se anoten en este documento, aún cuando no esté suscritas por mi/nosotros ni por el obligado(s) principal(es) Queda expresamente establecido que mi/nuestro domicilio es el indicado en el presente título. El Banco podrá entablar acción judicial donde lo tuviere por conveniente, a cuyo efecto renuncio/renunciamos a la Ley de domicilio, y a cuantas puedan favorecerme/favorecernos en juicio y fuera de él. Declaro/declaramos estar plenamente facultados para suscribir y avalar el presente Pagaré, asumiendo en caso contrario la responsabilidad civil y/o penal a que hubiere lugar.

Este aval es solidario, incondicional, irrevocable y por plazo indefinido y estará vigente mientras no se encuentre totalmente pagada la obligación a que se refiere éste documento.

Avalistas:

Sello y/o Firma: AVALISTAS

Lugar y Fecha de Emisión _____

Importe _____

Vence, _____ de _____ de _____

PAGARÉ N° _____

Prometo/ Prometemos solidariamente e incondicionalmente a pagar al BANCO PICHINCHA, a su orden o a quien éste hubiere endosado el presente título, en sus oficinas de esta ciudad o donde se presente este título para su cobro, la suma de
..... importe que he/ hemos recibido de dicho Banco a mi/nuestra entera satisfacción. Dicho importe devengará una tasa de interés efectiva anual de% y una tasa de interés moratorio efectiva anual de..... %, así como comisiones, penalidades, seguros, gastos notariales y de cobranza extrajudicial, que pudieran devengar desde la fecha de emisión de este pagaré hasta la fecha de su cancelación total, sin que sea necesario requerimiento alguno de pago para constituirme/constituirmos en mora, pues es entendido que ésta se producirá de modo automático por el solo hecho del vencimiento del Pagaré. Expresamente acepto/aceptamos toda variación de las tasas de interés, comisiones, penalidades, seguros, gastos notariales y de cobranza que efectúe el Banco Pichincha, las mismas que se aplicarán inmediata y automáticamente sobre el saldo pendiente de este Pagaré a la fecha efectiva de variación, según la normatividad vigente. Asimismo, si a su vencimiento este Pagaré no fuese pagado, autorizo/autorizamos irrevocablemente a EL BANCO PICHINCHA para que debite el importe correspondiente en cualquiera de las cuentas que tuviese/tuviésemos establecidas en dicho Banco, afectando cualquier depósito, imposiciones, valores u otros bienes existentes a mi/nuestro nombre y que por cualquier concepto EL BANCO PICHINCHA tenga o pudiera tener en su poder.

Acepto/aceptamos y doy/damos por válidas desde ahora todas las renovaciones y prórrogas totales o parciales que se anoten en este documento, aún cuando no esté suscritas por mi/nosotros ni por el (los) fiador(es) solidario(s). Este título no está sujeto a protesto por falta de pago, salvo lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 27287 y sus normas complementarias y/o modificatorias.

Declaro/declaramos haber recibido copia del presente Pagaré Incompleto sobre el cual renuncio/renunciamos expresamente a la inclusión en el mismo de la cláusula que prohíba o limite su libre negociación. Asimismo, declaro/declaramos conocer los mecanismos de protección que la Ley permite para la emisión y aceptación de los Pagarés Incompletos, específicamente los establecidos en la Ley de Títulos Valores vigente.

Autorizamos al Banco Pichincha a completar el importe, lugar y fecha de emisión, fecha de vencimiento y tasas de interés compensatorio y moratorio, en cualquier momento, con arreglo a los términos y condiciones del crédito que hubieren aprobado o aprueben a nuestro favor, incluidos sobregiros en cuenta corriente. Asimismo, los autorizamos a completar el importe del presente pagaré con las obligaciones de pago que encuentren pendientes a la fecha en la que el Banco Pichincha complete el pagaré.

Queda expresamente establecido que mi/nuestro domicilio es el indicado en el presente título, El Banco Pichincha podrá entablar acción judicial donde lo tuviere por conveniente, a cuyo efecto renuncio/renunciamos a la ley de domicilio, y a cuantas pueden favorecerme/favorecernos en juicio y fuera de él. Declaro/declaramos estar plenamente facultado/facultados para suscribir y emitir el presente Pagaré, asumiendo en caso contrario la responsabilidad civil y/o penal a que hubiere lugar.

Emitente: D.O.I./R.U.C.: Domicilio:

Sello y/o Firma: EMITENTES

AVAL

Me constituyo/nos constituimos en Aval(istas) solidario(s) de
y entre nosotros mismos, renunciando expresamente al beneficio de excusión, que me/nos pudiera corresponder a favor de EL BANCO PICHINCHA, por las obligaciones contraídas en este documento comprometiéndome/comprometiéndonos a responder por la cantidad adeudada, interés (compensatorios/moratorios) así como comisiones, penalidades, seguros, gastos notariales y de cobranza extrajudicial o judicial, que se pudieran devengar desde la fecha de emisión del pagaré hasta la fecha de su cancelación total. Autorizo/autorizamos irrevocablemente a EL BANCO PICHINCHA para que debite el importe correspondiente en cualquiera de las cuentas que tuviese/tuviésemos establecidas en dicho Banco, afectando cualquier depósito, imposiciones, valores u otros bienes existentes a mi/nuestro nombre y que por cualquier concepto EL BANCO PICHINCHA tenga o pudiera tener en su poder. Autorizamos al Banco Pichincha a completar el importe, lugar y fecha de emisión, fecha de vencimiento y tasas de interés compensatorio y moratorio, en cualquier momento, con arreglo a los términos y condiciones del crédito que hubieren aprobado o aprueben a favor de los obligados principales, incluidos sobregiros en cuenta corriente. Asimismo, los autorizamos a completar el importe del presente pagaré con las obligaciones de pago que encuentren pendientes a la fecha en la que el Banco Pichincha complete el pagaré. Acepto/aceptamos desde ahora que este título no está sujeto a protesto por falta de pago, salvo lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 27287 y sus normas complementarias y modificatorias. De igual modo, acepto/aceptamos y doy/damos por válidas desde ahora todas las renovaciones y prórrogas totales o parciales que se anoten en este documento, aún cuando no esté suscritas por mi/nosotros ni por el obligado(s) principal(es) Queda expresamente establecido que mi/nuestro domicilio es el indicado en el presente título. El Banco podrá entablar acción judicial donde lo tuviere por conveniente, a cuyo efecto renuncio/renunciamos a la Ley de domicilio, y a cuantas puedan favorecerme/favorecernos en juicio y fuera de él. Declaro/declaramos estar plenamente facultados para suscribir y avalar el presente Pagaré, asumiendo en caso contrario la responsabilidad civil y/o penal a que hubiere lugar.

Este aval es solidario, incondicional, irrevocable y por plazo indefinido y estará vigente mientras no se encuentre totalmente pagada la obligación a que se refiere éste documento.

Avalistas:

Sello y/o Firma: AVALISTAS